

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 16 DE ABRIL DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (ZAPATERIA) Monto de la inversión:	Denominación: ZAPAT	ATTENDED CONTRACTOR OF		
Calle del predio: CALLE LEONA VICARIO Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE HIDALGO Colindancia frente: CALLE LEONA VICARIO Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO Número oficial: #20 Uso actual: (ZAPATERIA) Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Frente Izquierda Fondo Derecha	Giro del Negocio / Uso	propuesto: COMERCIO AL DE	TALLE	(ZAPATERIA)
Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE HIDALGO Colindancia frente: CALLE LEONA VICARIO Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO PROPIEDAD PRIVADA Frente Izquierda Fondo Derecha	Monto de la inversión	ter		Número de empleados: 1
Colindancia frente: CALLE LEONA VICARIO Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA COLINDANCIA izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO Derecha	Calle del predio: CALL	LEONA VICARIO		
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO Prondo Derecha	Comunidad o colonia:	LOCALIDAD DE HIDALGO		The second secon
CALLE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO Derecha	Colindancia frente: CA	LLE LEONA VICARIO		
CALLE FRENTE PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO NEGOCIO Derecha	Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA			Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA
AND	CALLE IZQUIERDA	FRONTAL DE SU NEGOCIO	CALLE DERECHA	Izquierda Fondo

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL. PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMARDE DE 2024 2024

Director (a) de Finanzas/Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES SOMBRERETE, ZAC.

SOMBRERETE, ZACATECAS A 16 DE ABRIL DE 2024